

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 25 MAR 2022

Divorcio 2020-0103

Visto el informe secretaria que antecede, se dispone:

SEÑALAR la hora de las 2:30 del día 14 del mes de Julio del año 2022, para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN y JUZGAMIENTO, prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, fijada para el día 16 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ